

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE el ingeniero **PABLO JOSE NOBOA BAQUERIZO**, Subsecretario de Producción Forestal, viajó en misión oficial en representación de esta Cartera de Estado en calidad de expositor a la ciudad de Santiago de Chile – República de Chile, con el fin de participar en la “**Presentación del Programa de Incentivos para la Reforestación con fines comerciales del Ecuador**”, en el período del 18 al 22 de agosto de 2014.

QUE los gastos por concepto de pasajes y viáticos fueron financiados en su totalidad por el Presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca.

VISTA la autorización concedida por parte de la Secretaría Nacional de la Administración Pública, contenida en la solicitud Nos. 35911 de 14 de agosto de 2014, que se encuentran en el Sistema de solicitudes de viajes al exterior de la Presidencia de la República.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Legalizar la comisión de servicios con remuneración en el exterior en el período del 18 al 22 de agosto de 2014, del ingeniero **PABLO JOSE NOBOA BAQUERIZO**, Subsecretario de Producción Forestal, quien viajó en misión oficial en representación de esta Cartera de Estado en calidad de expositor a la ciudad de Santiago de Chile – República de Chile, con el fin de participar en la “**Presentación del Programa de Incentivos para la Reforestación con fines comerciales del Ecuador**”.

COMUNÍQUESE, Dado en Quito a **08 SEP 2014**


JAVIER PONCE CEVALLOS
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca

